

República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía



BOLETÍN

ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES

ENERO-JUNIO 2018

VICEMINISTERIO
SEGURIDAD CIUDADANA

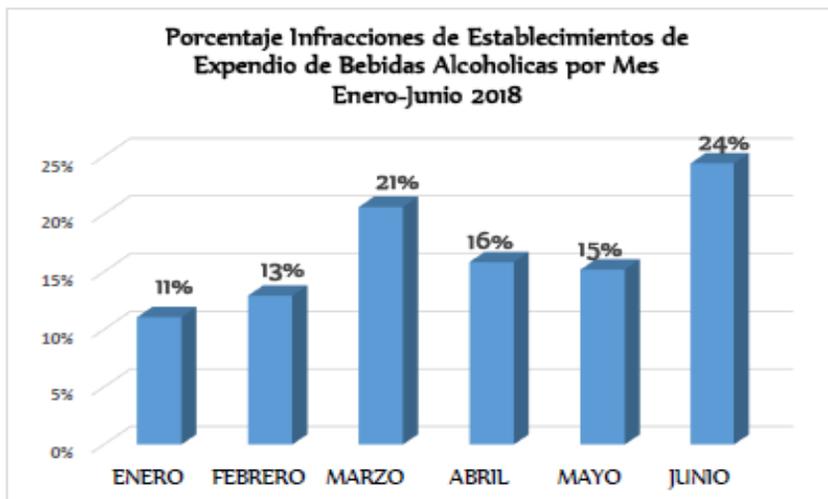
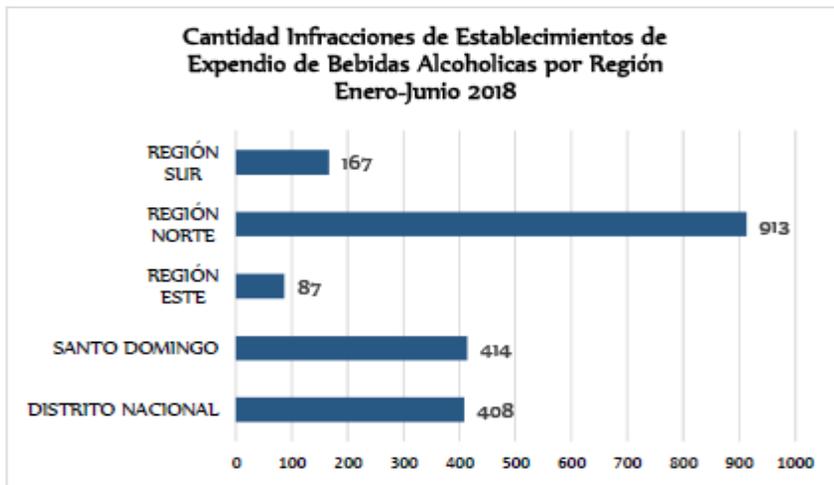


DEPARTAMENTO CONTROL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

CANTIDAD INFRACCIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE
EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (POR VIOLACIÓN A LA LEY 308-06)
POR REGIÓN

ENERO-JUNIO 2018

MES	DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO	REGIÓN ESTE	REGIÓN NORTE	REGIÓN SUR	TOTAL
ENERO	60	42	7	98	13	220
FEBRERO	60	42	4	133	18	257
MARZO	58	78	47	182	45	410
ABRIL	41	40	9	185	40	315
MAYO	42	65	-	166	29	302
JUNIO	147	147	20	149	22	485
TOTAL	408	414	87	913	167	1,989

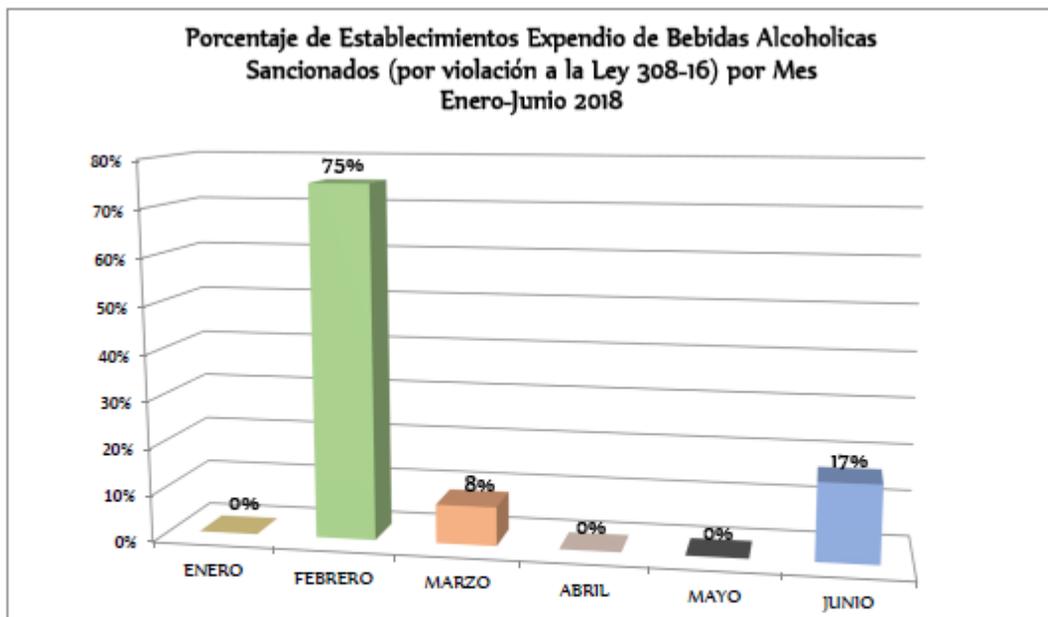


DEPARTAMENTO CONTROL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
SANCIONADOS (POR VIOLACIÓN A LA LEY 308-06) POR MES

ENERO-JUNIO 2018

MES	CANTIDAD	%
ENERO	-	-
FEBRERO	9	75%
MARZO	1	8%
ABRIL	-	-
MAYO	-	-
JUNIO	2	17%
TOTAL	12	100%



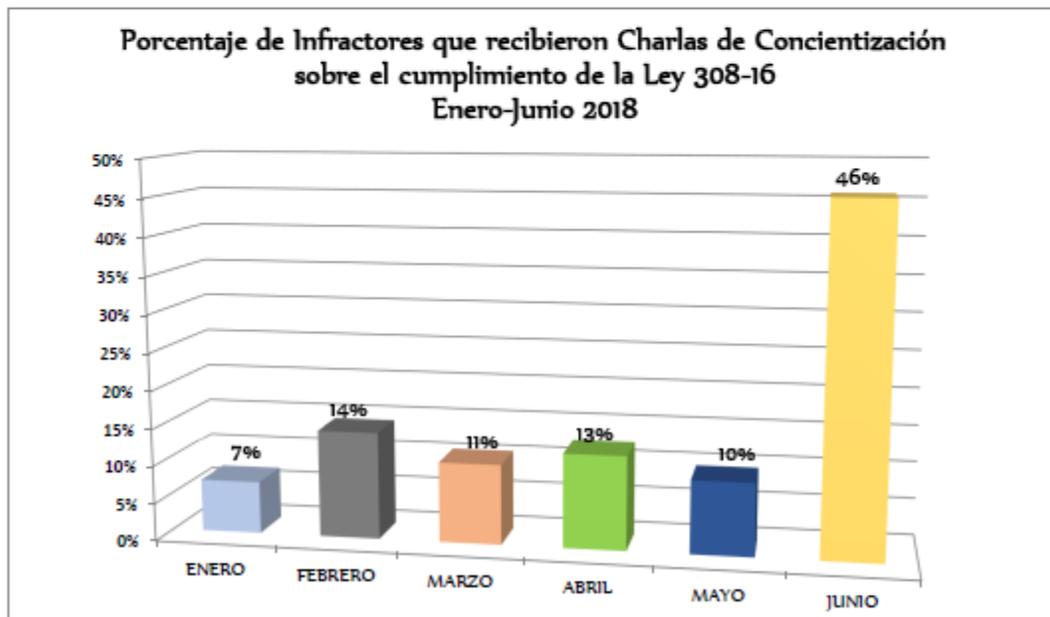
En el semestre Enero-Junio del año 2018, la gráfica muestra que el 75% de las sanciones realizadas en los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas por violación a la Ley 308-06, ocurrieron en el mes de febrero, mientras que el 17% fueron en el mes de junio. Para los meses enero, abril y mayo no se reportaron sanciones por violaciones a dicha Ley.

DEPARTAMENTO CONTROL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

CANTIDAD DE INFRACTORES QUE RECIBIERON CHARLA DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 308-06

ENERO-JUNIO 2018

MES	CANTIDAD	%
ENERO	15	7%
FEBRERO	31	14%
MARZO	23	11%
ABRIL	27	13%
MAYO	21	10%
JUNIO	99	46%
TOTAL	216	100%



La información que se muestra en la gráfica con respecto al semestre Enero-Junio del año 2018, indica que de los 1,989 personas que incumplieron la Ley 308-06 solo 216 recibieron charlas de concientización sobre el cumplimiento de dicha Ley; el 46% fueron realizadas en el mes de junio, esto es debido a que la mayoría de las sanciones a los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas ocurrieron en dicho mes, siendo el mes de enero con un 7% el de menor porcentaje.